

**PLATAFORMA LISTA CELESTE - ELECCIONES 2018****Plan Estratégico**

Nos planteamos desarrollar un plan de estratégico tendiente a posicionar al CPII en un lugar de excelencia dentro de las instituciones de la ingeniería nacional y regional.

**Austeridad**

Se mantendrá una política de austeridad en materia de gastos e ingresos del CPII.

**Matrícula**

Se promoverá una campaña de matriculación para afianzar el posicionamiento institucional del CPII.  
Se implementará una moratoria de la matrícula para que todos los profesionales que lo deseen puedan regularizar su situación.  
Se facilitará la normalización de la matrícula, implementando un régimen de facilidades de pago.  
Se establecerá el pago del derecho de matrícula anual implementando el pago en cuotas trimestrales.  
Se profundizará la aplicación de la reciprocidad de matrícula con otras Instituciones Profesionales.

**Participación**

Se dinamizará el funcionamiento de las comisiones internas de los principales temas atinentes a las temáticas de interés profesional, incluyendo técnicos y licenciados.

**Peritos Judiciales**

Se promoverá la inscripción en tasaciones, acorde las incumbencias del título de ingeniería industrial.  
Se impulsará la recuperación del régimen de sorteo vigente al año 2014 (por cada Cámara Nacional de Apelaciones donde el profesional se halla inscripto, y por profesión), manteniendo el sorteo al azar y sin repetición, modificando el actual régimen de sorteo por CUIT que toma como un único bolillero el Poder Judicial de la Nación.  
Se promoverá y desarrollará la plena vigencia de la Ley 27.423, en orden a la compensación económica justa, respetando los honorarios mínimos.

**Ingeniería Industrial**

Se promoverá el desarrollo de las carreras de ingeniería industrial con planes de estudio adecuados a las necesidades del país, con incumbencias plenas de los futuros nuevos graduados, para brindar una adecuada asistencia técnica a la actividad industrial y de servicios.

**Higiene y Seguridad en el Trabajo**

Se promoverá el desarrollo de estudios universitarios cuaternarios con título e incumbencias específicas -idem Ingeniería Laboral e Ingeniería en Seguridad e Higiene en el Trabajo- dando solución a la limitación del profesional con estudios de especialización sin dichos atributos.

**Medio Ambiente**

Se promoverá el adecuado desarrollo profesional de la especialidad de la temática ambiental, en su más amplia concepción.

**Def. Civil**

Se defenderán las incumbencias habilitantes otorgadas por las universidades nacionales y privadas reconocidas, a los profesionales matriculados y/o registrados.

**Representación Institucional**

Se mantendrá la participación en instituciones afines a la problemática profesional, como es el caso de la CEPUC, etc.

Se afianzará la participación institucional del CPII en la Federación de Colegios de la Ingeniería Especializada (FADIE), en orden a defender los espacios profesionales de la matrícula.

También se desarrollará dicha política en otras instituciones relevantes de la ingeniería regional y nacional, como el Tribunal Arbitral de la Ingenierías, etc, etc.

